



## Exclusión social, exclusión de Dios\*

Por Ramiro Pellitero\*\*

Con una llamada a la globalización de la solidaridad, la Conferencia del Episcopado Latinoamericano expresaba en su documento de Aparecida (2007) su preocupación por un nuevo fenómeno, peor que la opresión y la explotación: “la exclusión social”. Con este fenómeno “queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está afuera” (n. 65). Los excluidos –se añade– no son solamente “explotados”, sino “sobrantes” y “desechables”.

El documento se refiere repetidamente al hecho de la exclusión, como refuerzo de la renovada “opción por los pobres”, que Benedicto XVI ratificó en su discurso inaugural de conferencia en Aparecida, el 13 de mayo de 2007: “La opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza (cf. 2 Co 8,9)”.

A este propósito, en un congreso de la Academia Internacional de Teología Práctica, celebrado recientemente en Chicago, un colega alemán nos recordaba que los evangelios fueron escritos en un tiempo en el que había muchos “excluidos”, es decir, personas que quedaban “fuera” de la sociedad –por ejemplo, a causa de algunas enfermedades, o de las relaciones con el Imperio Romano, o por comportamientos que se consideraban reprensibles, etc–. Jesús rompió estas barreras, inaugurando el Reino de Dios. Un mensaje y una realidad de salvación, plena y verdadera, que incluye a todos y no excluye a nadie.

En la tercera encíclica de Benedicto XVI no se emplea la expresión “exclusión social”, pero se habla de ella y también, análogamente, de alguna otra “cara” de la exclusión. Tres pasajes de la encíclica iluminan poderosamente la cuestión de la “exclusión”.

El Papa se refiere concretamente a “los países excluidos o marginados de los circuitos de la economía global” (n. 47), que deberían beneficiarse de iniciativas empresariales que contribuyan a la humanización del mercado y de la sociedad.

En un plano diverso, se habla de “la exclusión de la religión –particularmente la cristiana, pero no exclusivamente– del ámbito público” (n. 56). Esa exclusión, junto con el fundamentalismo religioso “impiden el encuentro entre las personas y su colaboración para el progreso de la humanidad”. Como consecuencia, “la vida pública se empobrece de motivaciones y la política adquiere un aspecto opresor y agresivo. Se corre el riesgo de que no se respeten los derechos humanos, bien porque se les priva de su fundamento trascendente, bien porque no se reconoce la libertad personal”. Resumiendo, en el laicismo y en el fundamentalismo se pierde la posibilidad de un diálogo fecundo y de una provechosa colaboración entre la razón y la fe religiosa; ésta pérdida comporta un alto coste para el desarrollo de la humanidad.

Por último, en la conclusión de la encíclica, se subraya: “*El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano*”, pues “sin Dios el hombre no sabe donde ir ni tampoco logra entender quién es”. Al reconocer que Dios llama a cada persona a formar parte de su familia como hijos suyos, se abre la capacidad de forjar un pensamiento nuevo y concitar nuevas energías al servicio de un humanismo íntegro y verdadero. “Por tanto, la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un humanismo cristiano” (n. 78)

Con otras palabras del mismo pasaje, “El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos”.

Así se puede ver cómo la exclusión de los pobres –tanto de las personas singulares como de los pueblos y culturas insuficientemente desarrolladas– no es independiente de la exclusión de Dios de la esfera pública. La religión, y concretamente la religión cristiana, afecta a la vida de las personas y de los pueblos. Es una dimensión esencial que enriquece las otras dimensiones: la cultural y la social, y también la económica y la política. Excluir a Dios no es una buena estrategia.

-----

\* **Fuente:** [www.religionconfidencial.com](http://www.religionconfidencial.com), 17-VIII-2009.

\*\* Del Instituto Superior de Ciencias Religiosas, Universidad de Navarra